

ACTA DE AUDIENCIA DE DESCARGOS Y DECISIÓN (ART. 86, LEY 1474 DE 2011) – PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRACTUAL POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA OC-80276			
Sesión No.	9	Fecha:	25-04-2024
Hora Inicio:	2:35 p.m.	Hora final:	2:44 p.m.
Contrato No.	OC-80276	Fecha suscripción:	20-11-2021
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972- AMP– 2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad. Bogotá D.C. - Impuestos.		
Contratista:	ASEAR S.A. E.S.P.	NIT o CC:	811044253-8
Valor Inicial del Contrato:	\$1.136.132.818,52	Valor final (con adiciones)	\$1.701.460.066,58
Aseguradora:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NIT:	890.903.407-9
Garantía de Cumplimiento:	No. 3210277–5 del 24 de noviembre de 2021	Fecha de aprobación de garantía por la DIAN:	29-11-2021
Fecha de Acta de Inicio:	01-12-2021	Fecha de terminación del contrato:	30-11-2022
Supervisor:	Dra. Patricia González Vasco, Directora Seccional de Impuestos de Bogotá hasta el 06 de julio de 2023. A partir del 07 de julio de 2023 la supervisión la ejercer la Dra. Janeth Teresa Serrano Bermonth en su calidad de Directora Seccional de Impuestos de Bogotá.		
Competencia para adelantar y decidir el proceso administrativo sancionatorio contractual:	La Subdirectora de Compras y Contratos de la DIAN es la funcionario competente para adelantar y decidir los procedimientos sancionatorios contractuales que busquen imponer multas, cuantificar perjuicios, declarar el incumplimiento del contrato para hacer efectiva la cláusula penal pactada, o declarar la caducidad de los contratos celebrados por la UAE-DIAN en el Nivel Central, obrando como delegado del Director General en el desarrollo de la audiencia a la que hace referencia el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, desde su inicio y hasta su terminación, con observancia plena del derecho al debido proceso del contratista y su garante. Esta delegación incluye la emisión de actos administrativos debidamente motivados, según el caso, y demás documentos necesarios para adelantar con eficiencia y celeridad los procesos sancionatorios contractuales del Nivel Central (Resolución N°000089 del 03-09-2021 del Director General de la DIAN)		

La **SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y CONTRATOS** de la **DIAN** continúa la audiencia iniciada el 26 de junio de 2023 (sesión 1), suspendida y reanudada el 21 de julio de 2023 (sesión 2), suspendida y reanudada el 22 de septiembre de 2023 (sesión 3), suspendida y reanudada el 05 de octubre de 2023 (sesión 4), suspendida y reanudada el 09 de noviembre de 2023 (sesión 5), suspendida y reanudada el 29 de febrero de 2024 (sesión 6), suspendida y reanudada el 14 de marzo de 2024 (sesión 7), suspendida y reanudada el 04 de abril de 2024 (sesión 8), suspendida y reanudada el 25 de abril de 2024 (sesión 9), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1	Identificación de los asistentes a la audiencia	Sesión 1	26-06-2023
2	Circunstancias de hecho que motivan la actuación	Sesión 1	26-06-2023

3	Enunciación de posibles normas o cláusulas violadas	Sesión 1	26-06-2023
4	Enunciación de las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación	Sesión 1	26-06-2023
5	Descargos del contratista	Sesión 1	26-06-2023
6	Intervención de la aseguradora	Sesión 1	26-06-2023
7	Pruebas	Sesión 1	26-06-2023
	-Testimonio	Sesión 2	21-07-2023
	- Respuesta incidente de nulidad	Sesión 3	22-09-2023
8	Alegatos de conclusión del contratista	Sesión 4	05-10-2023
9	Alegatos de conclusión de la aseguradora	Sesión 4	05-10-2023
10	Notificación de la decisión	Sesión 5	09-11-2023
11	Reconstrucción parcial del expediente	Sesión 6	29-02-2024
		Sesión 7	14-03-2024
12	Sustentación de recurso	Sesión 8	04-04-2024
13	Notificación de acto administrativo que resuelve recursos	Sesión 9	25-04-2024

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA:

Nombre	CC	Correo electrónico	Calidad	Participa
José David Fernández Flórez	1.037.617.965, tarjeta profesional 392.314 del C.S. de la J.	notificacionesjudiciales@asearesp.com	Apoderado del contratista	virtual
Valentina Ali Pino	1.007.252.602, tarjeta profesional °418.503 del C.S. de la J.	juridica@asearesp.com	Apoderada del contratista	virtual
Sebastián Felipe Sánchez Zapata	1017156331, tarjeta profesional 205.594 del C.S. de la J.	sebastian@visorabogados.com	Apoderado de la aseguradora	virtual
Janeth Teresa Serrano Bermonth	60369121	jserranob2@dian.gov.co	Supervisora (Directora Seccional de Impuestos de Bogotá)	No asiste
Ingri Soeida Arenas Beltrán	60291754	iarenasb@dian.gov.co	Jefe División Administrativa y Financiera, y Apoyo a la supervisión	No asiste
Yudy Milena Serna Villa	30398735	ysernav@dian.gov.co	Funcionaria Subdirección de Compras y Contratos	Presencial
Luis Alfonso Arango Royero	1046398121	larangor@dian.gov.co	Funcionario Subdirección de Compras y	Presencial

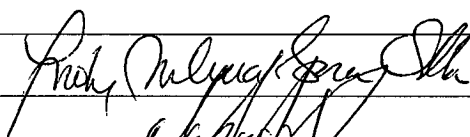
Rosy Liliana Ascencio Pachón	52517878	rascenciop@dian.gov.co	Contratos Funcionaria Subdirección de Compras y Contratos	Virtual
Cielo Alexandra Vega Navarro	52837526	cvegan@dian.gov.co	Subdirectora de Compras y Contratos	Presencial

13. NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE RECURSO

De acuerdo a la programación dispuesta para la sesión de hoy la Subdirectora de Compras y Contratos procede a notificar en audiencia al contratista y aseguradora, por intermedio de sus apoderados, de la Resolución N°3778 del 25 de abril de 2024 mediante la cual se resuelven recursos de reposición interpuestos contra la Resolución N°09457 del 09 de noviembre de 2023, dentro del proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento de la Orden de Compra N°80276 de 2021 colocada a ASEAR S.A. ESP, NIT 811.044.253-8 por la UAE-DIAN al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.

El PDF de la **Resolución N°3378 del 25 de abril de 2024** es remitido en audiencia al correo electrónico de la apoderada del contratista y al correo electrónico del apoderado de la aseguradora, y se informa que contra el acto administrativo no procede recurso alguno en sede administrativa. El apoderado del contratista y apoderada de la aseguradora informan que recibieron el PDF del acto administrativo mediante el correo electrónico.

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la audiencia se deja constancia en acta, que aprobada y firmada a continuación:

YUDY MILENA SERNA VILLA	
LUIS ALFONSO ARANGO ROYERO	
CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO	